Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión [illegible] — Franqueo a pagar Cuenta No. 74

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.7[illegible] — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- — SANTA FE, VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1967 — Dirección y Administración San Martín [illegible] - Tel. [illegible]

FUE CONSIDERADA LA AGENDA PRESIDENCIAL

Se aprobó la ampliación de la subcomisión de coordinación de siete a nueve miembros. Análisis de los temas básicos que serán presentados



El secretario general de la Organización de Estados Americanos, Dr. José Mora, pronunciando su discurso. (Radiofotografía United Press).

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — De acuerdo con lo trascendido en esferas del teatro San Martín, continúan los contactos entre el canciller de Estados Unidos y los de Colombia y Chile, tendientes a allanar algunas de las diferencias en torno a la agenda para la reunión de presidentes. Ya se habrían realizado varias reuniones para considerar el asunto.

Por otra parte, al reanudarse en las últimas horas de la tarde anterior las deliberaciones de la primera reunión plenaria de la III Conferencia de Cancilleres, el presidente de la reunión, Dr. Nicanor Costa Méndez, dio lectura al proyecto por el que se aprobó la ampliación de la subcomisión de coordinación de siete a nueve miembros. De tal manera, ese organismo quedó integrado por los representantes de los siguientes países: Ecuador, Perú, Brasil, Estados Unidos, Paraguay, El Salvador, Haití, Méjico y Uruguay. Posteriormente el canciller argentino dijo que, a pedido de su colega de Guatemala, el plazo para presentar proposiciones se ampliaba hasta la medianoche de hoy. La presidencia —expresó— quedará autorizada para aceptar proposiciones que se presenten en el curso del debate, originadas por éste.

Luego los presidentes de las delegaciones fueron invitados por el Dr. Costa Méndez a proponer presidentes, vicepresidentes y relatores, respectivamente, para las comisiones "A" y "B" de trabajo. La primera de ellas fue integrada así: titular, canciller de Costa Rica, Dr. Fernando Lara Bustamante; vicepresidente, canciller del Ecuador, Dr. Jorge Carrera Andrade, y relator, canciller de Bolivia, Dr. Alberto Crespo Gutiérrez. La comisión celebró reunión poco después en la sala "C" del noveno piso del teatro San Martín. La comisión "B" se constituyó de la siguiente manera: presidente, el canciller paraguayo, Dr. Raúl Sapena Pastor; vicepresidente, el canciller venezolano, Dr. Ignacio Iribarren Borges, y el licenciado Emilio Arenales Catalán, canciller de Guatemala, actuará como relator de la misma. Esta comisión deliberará en la sala "D" del octavo piso.

ANALISIS DE LOS TEMAS QUE VAN A SER PRESENTADOS

Sin embargo, poco después —en el mismo lugar— se formalizó una reunión informal de los miembros de la XI Reunión de Consulta con el proyecto de analizar la forma de trabajo y los temas básicos que serán presentados y que "simultáneamente" servirán para la preparación de la agenda que considerarán en fecha próxima los presidentes americanos.

Las deliberaciones se prolongaron tres horas y según informó después el asesor de prensa de la Cancillería Argentina, Gastón de Prat Gay, se dispuso que en las próximas horas realice su primera sesión la comisión general de la XI Reunión de Consulta. La presidirá el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, oportunidad en que tomará conocimiento de todas las ponencias que tienen el propósito de ser incluidas en la agenda. Respecto a las reuniones informales de los cancilleres, señaló que se seguirán produciendo a efectos de tomar sobre este problema las decisiones políticas y no técnicas.

Posibilidad de la reunión cumbre de mandatarios

El presidente Lyndon B. Johnson espera reunirse con sus colegas americanos a mediados de abril próximo

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La conferencia en la cumbre de los presidentes americanos parecía más cerca hoy que hace apenas dos semanas, después que los ministros de Relaciones Exteriores del continente comenzaron a comparar sus aspiraciones y a declarar los propósitos de sus gobiernos.

La XI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, encargada de preparar la conferencia de presidentes y decidir sobre su fecha y su sede, se comprometió a iniciar hoy el estudio de una agenda "concreta y positiva" que varios países solicitan como condición previa para la convocatoria de los jefes de Estado.

Esa reunión tenía esta mañana como bases para preparar un posible manifiesto de los presidentes un memorándum del gobierno norteamericano, un proyecto colombiano redactado por el presidente Carlos Lleras Restrepo y una serie de iniciativas chilenas que todavía no han tomado la forma de un documento oficial definitivo, pero que han sido objeto de cuidadoso estudio por parte de los cancilleres congregados aquí.

Entre las ideas colombianas y las contenidas en el memorándum de los Estados Unidos, todavía existen diferencias sustanciales, pero los círculos diplomáticos latinoamericanos consideran que no es improbable una conciliación.

Los Estados Unidos han ofrecido como base de una declaración de los presidentes americanos el compromiso de ejecutar la integración económica de la América latina antes de 1980, al tiempo que proponen una serie de planes sobre desarrollo de la educación, la vida agraria y la salud.

El memorándum norteamericano dice también que el presidente Lyndon B. Johnson está dispuesto a enunciar, durante la conferencia en la cumbre, una contribución especial de los Estados Unidos a los planes de fomento educativo de la América latina.

El documento propuesto por los colombianos coincide en la mayoría de estas líneas pero pide además que los Estados Unidos se comprometan en una política de cooperación más efectiva para resolver los problemas de comercio y asistencia económica que tiene la América latina.

Fuentes norteamericanas dijeron esta mañana que las primeras conversaciones y deliberaciones realizadas en Bs. Aires confirman las esperanzas del presidente Johnson de poder reunirse con los otros mandatarios americanos a mediados del mes de abril próximo.

Los delegados latinoamericanos siguen insistiendo en que la fecha es asunto secundario y que lo importante es convenir la agenda de lo que van a hacer los jefes de Estado.

Estos diplomáticos dicen que si se puede lograr un acuerdo sobre los puntos básicos que han de ser materia de la declaración presidencial se puede proceder a señalar la fecha y la sede de la reunión en la cumbre.

En caso contrario estos países preferirían que continuaran las negociaciones sobre la agenda hasta lograr un acuerdo, pero sin precipitar la conferencia de los presidentes.

Anoche, sin embargo, se informó que el secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk, en sus gestiones por lograr el consentimiento latinoamericano para que la conferencia se realice en el mes de abril, ha dado a entender que si la fecha es aplazada, la reunión en la cumbre podría no celebrarse nunca. Algunos países latinoamericanos que acompañaban a Colombia, Perú, Chile y Venezuela en la firme actitud de exigir una agenda concreta antes de señalar la fecha, han indicado que este nuevo planteamiento norteamericano puede implicar para ellos una revisión de su actitud.

"Hay necesidad de medir cuidadosamente los perjuicios que se derivarían de no tener una conferencia de esta clase, contra los beneficios que se obtendrían aun cuando no se consiga todo lo que anhelamos", dijo el ministro de Relaciones Exteriores de un país centroamericano.

Ocho reuniones ha presidido el Dr. Costa Méndez

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Nicanor Costa Méndez estableció en la víspera lo que se considera un record en la historia de las conferencias interamericanas: presidió ocho reuniones, cinco de ellas celebradas aceleradamente en el espacio de media hora. Esa actividad inusitada, le fue impuesta al canciller argentino a raíz de su designación unánime como titular de la III Conferencia Interamericana Extraordinaria y de la XI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, que comenzaron formalmente sus tareas.

El Dr. Costa Méndez fue propuesto para aquel cargo por el canciller Juracy Magalhaes durante la sesión plenaria de la III Conferencia Interamericana y su designación fue recibida por aplausos de todas las delegaciones.

Luego de dicha sesión se pasó a cuarto intermedio y Costa Méndez presidió la segunda reunión de la jornada: una informal de cancilleres para aunar criterios respecto a las designaciones de las autoridades de las comisiones de trabajo de la III Conferencia Interamericana y de la XI Reunión Consultiva. Tras el almuerzo servido en el Alvear Palace Hotel, en rápida sucesión el canciller Costa Méndez presidió estas reuniones:

—Reanudación y clausura de la sesión plenaria de la III Conferencia Interamericana.

—Apertura de la sesión de la comisión "A" de trabajo, designación de sus autoridades y pase a cuarto intermedio.

—Apertura de la sesión de la comisión "B" de trabajo, designación de sus autoridades y pase a cuarto intermedio. (Ambos organismos pertenecen a la III Conferencia Interamericana.

—Reanudación de la VI Reunión de Consulta de Cancilleres de la OEA, que había comenzado en Washington con la concurrencia de los embajadores en representación de sus ministros y que había pasado a cuarto intermedio hasta la realización del conclave de Buenos Aires.

—Apertura de la sesión de la comisión general de la XI Reunión, elección de sus autoridades y pase a cuarto intermedio.

La última reunión de la jornada que presidió el Dr. Costa Méndez fue quizás la más importante de todas. La misma se concretó en el cuarto piso del teatro San Martín —y tal como se informó— se prolongó casi tres horas. Participaron de la misma informalmente todos los cancilleres que se hallan en esta ciptal, considerándose la mecánica de la XI Reunión de Consulta e iniciándose a la vez un avance sobre los temas básicos que constituirán la agenda de la proyectada reunión en la cumbre de presidentes americanos.



El canciller ecuatoriano, Jorge Carrera Andrade, mientras habla. En el extremo, a la izquierda, Dean Rusk, en actitud pensativa. (Radiofotografía United Press).

A EISAKU SATO HAN REELEGIDO COMO PREMIER

TOKIO, 17 (ANSA). — Eisaku Sato fue reelegido hoy primer ministro del Japón con 279 votos de los 470 votantes en la Cámara baja. Inmediatamente después de la elección Sato Anunció que el gabinete anterior permanecerá en funciones sin cambio alguno.

Eisaku Sato, que tiene 65 años, pertenece al Partido Liberal Democrático que en las últimas elecciones legislativas obtuvo también mayoría absoluta.

Estrellóse un avión de una línea indonesia

Habrían perecido 20 personas

JAKARTA, 17 (UPI). — Alrededor de veinte personas perecieron cuando un avión Electra, de la Garuda Indonesian Airways, se incendió en el aeropuerto de Mapangai, informa el diario del ejército "Noticias de Guerra".

Según la información publicada por el periódico el aparato estalló en llamas varios segundos antes de descender en la pista del aeropuerto de Mapangai, de Menado, en el extremo septentrional de las islas Célebes, en Indonesia oriental.

La máquina había partido de Jakarta el miércoles. El vuelo a Menado fue demorado por las desfavorables condiciones del tiempo en la región. Afirma el periódico que la tripulación y otros 35 pasajeros que viajaban en el aparato lograron escapar ilesos.

Material sintético parecido al cuero

NUEVA YORK, 17 (UPI). — La B. F. Goodrich Company presentó en público un nuevo material sintético, similar al cuero, destinado a la confección de calzado.

El nuevo producto, llamado "Aztran", es poroso y presenta características similares a las del cuero natural. La industria del calzado considera que el material "porométrico" de Goodrich ha sido creado para competir con el "Corfam", un producto similar presentado por E. I. Dupont de Nemours en 1964.

VERSION SOBRE EL REGRESO DE RUSK A EE. UU.

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En la embajada de los Estados Unidos en esta capital se dio a conocer una declaración del secretario de Estado de dicho país, Sr. Dean Rusk sobre la versión de que regresaría a Washington ante una posible paz de Vietnam. Dice al respecto: "la declaración que me ha sido atribuida por un vespertino de Buenos Aires, simplemente no es cierto. En vista de la actitud de Hanoi —agrega— no habría dicho nada parecido".

OFENSIVA ALIADA EN VIETNAM DEL SUR

Fueron lanzados ataques masivos contra reductos de los guerrilleros del Vietcong. Apoyo de la aviación



Un soldado de la infantería de marina de Estados Unidos se parapeta detrás del cuerpo de un compañero muerto, en la zona de Bong Son, en Vietnam del Sur. (Radiofotografía United Press).

SAIGON, 17 (ANSA). — Se están efectuando operaciones de vasto alcance en el Vietnam del Sur. Norteamericanos y survietnameses han lanzado acciones masivas contra las posiciones mantenidas por los guerrilleros en distintos puntos del país.

En esta acción han sido empleados cerca de 30.000 soldados norteamericanos y survienamitas. Las escaramuzas de mayor relieve se verificaron en la zona de los altiplanos centrales, cerca del linde con Cambodia. En dicha zona fueron muertos un centenar de vietcongueses mientras que las fuerzas norteamericanas han sufrido pérdidas definidas como "moderadas".

Las operaciones terrestres están apoyadas por helicópteros estadounidenses y gigantescos bombarderos B-52 que limpian el terreno en manos de los rebeldes.

Los ataques de la aviación de Estados Unidos

MOSCU, 17 (ANSA). — "Teniendo presente la feroz campaña antisoviética actualmente en curso en China, los extremistas norteamericanos cuentan con sacar provecho de la política de los líderes chinos para sus fines de prosecución de la guerra en Vietnam", escribe hoy el diario "Pravda" en un artículo dedicado a la reanudación de los bombardeos estadounidenses después de la tregua del "Tet".

Según el diario "los objetivos hacia los cuales miran los Estados Unidos con la reanudación de los bombardeos contra el Vietnam del Norte, son dos: concluir victoriosamente la guerra y mantener el mundo en un estado de tensión, a fin de obligar a los aliados de la NATO a aceptar la influencia absoluta norteamericana".

Acción rebelde en Manchuria

Habría sido ocupado el empalme ferroviario de Wa Fang Tin

HONG KONG, 17 (UPI). — Los carteles informativos que los guardias rojos pegan en las paredes de Pekín dicen hoy que tropas rebeldes del ejército se han apoderado del empalme ferroviario de Na Fang-tin, en la Manchuria, e interrumpido el servicio a la estratégica base naval de Port Arthur.

Los corresponsales japoneses en la capital china afirman que los periódicos murales hablan de una lucha sangrienta en la zona de Port Arthur durante la cual varios de los partidarios de Mao Tse-tung murieron y cientos fueron arrestados por los insurrectos.

No pudo obtenerse aún confirmación de esas noticias, pero la radio de Pekín dijo ayer que los seguidores del anciano presidente del Partido Comunista chino habían derrotado a los antimaoístas en Fukein y Kiangsi.

Estas son dos de las provincias que Pekín afirma están bajo el control de las fuerzas de Mao. Las otras son Heilungkiang, Shnsi, Shantung y Kewichow.

Recientes despachos de Pekín insisten acerca de choques entre las fuerzas maoístas y antimaoístas en Shantunga, así como en las provincias de Hunan y Chekiang, en la Mogolia interior y Tibet.

Los carteles informativos sobre el conflicto en la Manchuria están firmados por las unidades de la "Guardia Roja" en Dairen y fechados el 15 y 16 de febrero. Dairen se encuentra entre Wa Fang-tin y Port Arthur, a lo largo de una línea ferroviaria que corre desde Mukden. Port Arthur, o Lushun, como lo llaman los chinos, es una base naval de gran importancia.

Según los periódicos murales, las dificultades comenzaron cuando una unidad del ejército se negó a abrir sus comedores y cocinas a cientos de "revolucionarios" maoístas que se habían trasladado de Port Artubr a Wa Fang-tin.

Estalló una lucha en la que por lo menos tres jóvenes maoístas fueron muertos y más de 400 detenidos, señalan los carteles.

Murió el paciente que había operado el Dr. R. Debakey

MEJICO, 17 (UPI). — El mejicano Arces Hernández, sometido a la instalación de un corazón artificial por el Dr. R. Debakey, falleció esta mañana, según informó el Hospital Metodista.

Hernández, de 38 años, era la sexta persona a quien se le colocó una bomba para mantener la circulación de la sangre, de modo que el órgano natural descansara y se recuperara. Había sido operado tres veces en menos de 48 horas desde principios de semana.

Hernández ingreso en el Hospital Metodista el mes pasado, diagnosticándose que tenía una válvula aórtica defectuosa, principal arteria del cuerpo, por donde la sangre sale del corazón para entrar en la aorta. Los cirujanos sustituyeron la válvula con un tubo plástico de dacrón y le fijaron la bomba denominada "desvío ventricular".

El hospital dijo que después se le practicó una operación exploratoria y otra el lunes siguiente, y la bomba le fue retirada el martes.

Hernández, que tiene seis hijos, estuvo bien durante dos días, pero ayer el hospital informó que se le había presentado pulmonía complicada con una septicemia, infección de la sangre.

Paros obreros en España

Miles de trabajadores y obreros exigen mayor libertad sindical

BARCELONA, 17 (UPI). — Miles de estudiantes y trabajadores que exigen mayor libertad sindical y salarios más elevados proyectan realizar manifestaciones y paros en apoyo de sus demandas. La policía reforzada en gran número se apresta a hacer frente a la situación.

A pesar de la actividad policial y los allanamientos efectuados en los lugares donde las autoridades sospechaban que se organizaban los mitines antigubernamentales, los líderes estudiantiles y los obreros disidentes planean efectuar sus manifestaciones entre lugares secretos de esta ciudad, de dos millones y medio de habitantes.

Nadie sabe en verdad cuántas personas tomarán parte en las concentraciones, pero se dice que alrededor de cuatro mil estudiantes tienen el propósito de unirse a los trabajadores.

Los mitines que se preparan para hoy son la culminación de tres semanas de agitación en toda España, encabezada por los estudiantes que exigen un control menor del gobierno sobre sus organizaciones y los obreros, que demandan más dinero y mejores condiciones de trabajo.

Lo que es más importante, dicen los informantes, es que los manifestantes exigen al gobierno del generalísimo F. Franco la disolución de la policía política española y del tribunal de orden público, el único de carácter político en el país.

En círculos oficiales se dice que esas dos exigencias "no son aceptables" y que ceder a ellas equivaldría a minar la autoridad del gobierno.



Accidente de aviación. — Restos del avión que se estrelló contra el [illegible] quinto piso de un edificio en la ciudad de [illegible]. En el accidente murieron los dos pasajeros del aparato (Radiofotografía United Press).

VISITO AUSTRIA EL PRESIDENTE DE YUGOSLAVIA

VIENA, 17 (ANSA). — Concluyó la visita a Austria del presidente de la república yugoslava, El mariscal Josip Broz Tito, partió de Viena a bordo de un tren especial acompañado por su esposa, Jovanka, y las personalidades de su comitiva.

Tito fue despedido en la estación por el jefe de Estado, Franz Jonas, el canciller Joseph Klaus, y otras autoridades.

El tren especial del presidente yugoslavo fue precedido en cinco minutos por un convoy estafeta. A lo largo de la línea ferroviaria se tomaron las mismas medidas de seguridad que durante el viaje de llegada. Los diarios escribieron que habían sido destacados cerca de 2.000 agentes, uno cada cien metros aproximadamente. Dado que en el tren especial del mariscal Tito no ha sido prevista la calefacción eléctrica mientras que en Austria funciona sólo a tracción eléctrica se previó desde esta noche dar calor con calderas colocadas en los vagones de la cabeza y la cola.

Murió en Perú Ciro Alegría

LIMA, 17 (AFP). — Ciro Alegría, el más famoso novelista que ha tenido el Perú falleció súbitamente esta madrugada en su residencia del balneario de Chaclacayo, a [illegible] kilómetros de Lima.

Víctima de un síncope cardíaco, Alegría dejó de existir mientras descansaba. Tenía 58 años de edad, era diputado al parlamento nacional y presidente de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas.

Sus obras principales, "El mundo es ancho y ajeno", "Los perros hambrientos" y "La serpiente de oro", versan sobre el hombre peruano, especialmente el indio y sus problemas.

Los restos del extinto, quien se preparaba para asistir al congreso latinoamericano de escritores, que se llevará a cabo en Méjico en marzo próximo, serán inhumados en el día de mañana.

La reunión entre Kiesinger y Wilson comenta el "Pravda"

MOSCU, 17 (ANSA). — Según el diario "Pravda", el canciller de Alemania occidental, Kurt Georg Kiesinger habría tratado de convencer al premier británico, Harold Wilson, de "sabotear la conclusión de un tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares".

En el comentario sobre las conversaciones recientes mantenidas en Bonn por el primer [illegible] inglés con los mandatarios de Alemania occidental, el órgano del Partido [illegible] "Si bien el premier británico reaccionó negativamente —como parece— a la petición, esta misma es un índice de la verdadera esencia de la política de Bonn: subordinar el [illegible] independencia de los estados de Europa occidental de los Estados Unidos a los planes tendientes a obtener el afianzamiento de la posición de Bonn en la pequeña Europa.

Y esta es una política —dice el "Pravda"— netamente contraria a los intereses de los pueblos europeos".

Ignacio Weiss

Falleció en Florencia

FLORENCIA, 17 (ANSA). — El estudioso Ignacio Weiss falleció anoche en esta ciudad, donde se encontraba para asistir a una serie de lecciones de periodismo en la Universidad. Tenía 65 años. Había nacido en Trieste en febrero de 1902.



Asumen cargos en Vialidad. — El ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, Dr. [illegible] Abel Puig, había en el acto de toma de posesión de las funciones del presidente y directores de Vialidad de Entre Ríos.

Gestiones del Brig. R. Favre

La construcción del túnel entre S. Fe y Paraná, y otros problemas

PARANA, 17. — Se informó de las gestiones realizadas en la capital federal por el gobernador de la provincia, brigadier [illegible] Favre. En primer término, juntamente con el gobernador de Santa Fe, contralmirante Eladio Vázquez, entrevistó al secretario de Obras Públicas Ing. Bernardo Juan Loitegui con el que se trataron cuestiones que en su oportunidad fueran ésto planteadas con relación a la construcción del túnel subfluvial, arribándose a un total entendimiento. Asimismo, el primer mandatario entrerriano pidió se revea la disposición que impone el cobro de peaje en el puente sobre el río Colastiné. Posteriormente el brigadire Favre entregó al secretario de Hacienda, Sr. Francisco H. Aguilar, una fundamentada nota dirigida al ministro de Economía solicitando la continuación, en el corriente año, del aporte financiero que la Nación viene suministrando para la obra del túnel subfluvial y la [illegible] de [illegible] que declaraban de prioridad nacional a este complejo. Esto último tiene por objeto gestionar un importante crédito de la República Federal Alemana. El Sr. Aguilar manifestó su predisposición favorable para ambas gestiones.

El tema balsa fue tratado por el brigadier Favre ante el presidente del Consejo de la Marina Mercante y el presidente de la Flota Fluvial del Estado.

Ante el primero de los funcionarios, contralmirante Julio Ques, el gobernador expresó su opinión en contra del proyectado aumento de las tarifas de balsas, teniendo en cuenta la influencia negativa que tendría en la producción entrerriana al establecerse una verdadera barrera aduanera. El contralmirante Ques afirmó que, por el momento, las nuevas tarifas estaban a estudio y que complacido aceptaría cualquier sugerencia del gobierno provincial a los efectos de que los aumentos, de producirse, lo sean en una medida justa y adecuada.

Ante el presidente de la Flota Fluvial, Ing. Preusche, el brigadier Favre reiteró su solicitud de una urgente realización del servicio de balsas entre Victoria y Puerto San Martín. Al respecto se convino que en la próxima semana se producirá una definición sobre el particular, insistiendo el gobernador en la reanudación del tráfico aunque sea inmediatamente, con una sola balsa. Acompañado por representantes de los productores de lino e industriales aceiteros de esta provincia, el gobernador realizó otra importante gestión en la secretaría de Agricultura y Ganadería. Su titular Dr. Lorenzo Raggio, recibió una nota con abundantes argumentos para que se fije en $ 40 el precio sostén del aceite de lino, actividad industrial de fundamental gravitación en la economía de Entre Ríos.

EMBARQUES DE CEREALES EN NECOCHEA

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Tal como se informara anteriormente, la Junta Nacional de Granos se halla empeñada en acelerar al máximo las operaciones de carga y descarga de cereales en sus instalaciones portuarias de Necochea, con el propósito de reducir cuanto es posible las colas de camiones y vagones, y el tiempo de [illegible] de los mismos.

El intenso ritmo de trabajo impreso (18 horas de tareas diarias), ha permitido obtener satisfactorios índices de rendimiento como puede apreciarse a través de las cifras que arroja el movimiento de granos en esas instalaciones portuarias. En efecto, en el curso de los tres primeros días de este mes de febrero se han descargado 1.877 camiones con un total de 37.540 toneladas y embarcado 26.283 toneladas de trigo pan, fideo y avena, conforme al siguiente detalle: el día 1o. había 845 camiones, se descargaron 691 con 13.820 toneladas y se embarcaron 13.225 toneladas. El día 2, sobre 745 camiones en cola se descargaro n691 con 13.820 toneladas, mientras se embarcaban 8.801 toneladas. El día 3 se hallaban a la espera 855 vehículos, de los cuales fueron descargados hasta las 19 horas, 493 con 9.860 toneladas, embarcándose en este período 4.259 toneladas de granos; cifras que se incrementarán con el trabajo de 19 a 1.

Como se anticipara, las operaciones de carga y descarga de trigo sufrieron una reducción por tener que asignarse prioridad de descarga de avena, a efectos de cumplimentar embarques comprometidos.

Duelo nacional por el cardenal S. Luis Copello

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo nacional fue declarada día de duelo nacional la fecha en que se proceda al sepelio de los restos del cardenal Santiago Luis Copello una vez arribados al país. También se dispuso que ese día la bandera nacional permanecerá a media asta en todos los edificios públicos.

Dio a publicidad un comunicado la Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Fraternidad dio a conocer un comunicado referido a la disposición oficial del Banco Central de confiscar los fondos de la FOTIA y de la Unión Ferroviaria. También expresa que la calificación del gobierno sobre el plan de acción de la CGT "es el primer paso dado para desubicar a los sindicatos de la vida de la República".

Destaca que "el control de fondos merece la más enérgica condena por parte de la comisión directiva de la Fraternidad, pues además de lo expuesto, es un nuevo acto de provocación a los trabajadores".

Afirma que "el gobierno desconoce convenios internacionales reconocidos y que olvida que la Secretaría de Trabajo puede ejercer fiscalización de los actos sindicales".

A los trabajadores hizo el gobierno una advertencia

Serán sancionados si abandonan sus tareas a raíz del plan de acción dispuesto por la CGT. Comunicado oficial

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El gobierno advirtió oficialmente a los trabajadores de que serán sancionados si abandonan sus tareas a raíz del plan de acción dispuesto por el Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo, a través de un comunicado emitido por el Ministerio de Economía y Trabajo. "La situación expuesta —se señala— determina la evidente y directa responsabilidad de los dirigentes sindicales que actúan en clara violación de la ley y en grave perjuicio de los intereses de los trabajadores y del país".

El comunicado fue redactado en los siguientes términos: "Frente a la resolución del Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo, dada a publicidad y en atención a que la misma prevé la realización de medidas de fuerza, entre las que figuran la paralización y abandono de tareas durante parte de la jornada laboral, como primera etapa de sucesivas acciones del mismo carácter y de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Seguridad, el Ministerio de Economía y Trabajo formula la siguiente declaración: "De acuerdo con las normas instituidas por la ley Nº 14.455 de Asociaciones Profesionales y su reglamentación, la adopción de medidas de acción directa del carácter de las señaladas precedentemente se encuentra sujeta a los recaudos procesales previstos en sus disposiciones, los que no aparecen cumplidos en el presente caso.

"Las mencionadas normas procesales persiguen el propósito de asegurar que los dirigentes sindicales no adopten decisiones que solamente pueden ser asumidas por los trabajadores.

"En el presente caso, las medidas dispuestas constituyen la exteriorización de un propósito de alteración del orden y la paz pública y de perturbación de la acción del gobierno.

"Tales actos no constituyen, por lo tanto, el ejercicio de una acción sindical legítima y configuran una clara infracción a las normas legales en vigor.

"La situación expuesta determina la evidente y directa responsabilidad de los dirigentes sindicales que actúan en clara violación de la ley y en grave perjuicio de los intereses de los trabajadores y del país. Esta circunstancia será tenida en cuenta por la Secretaría de Trabajo y organismos del Estado, a quienes corresponda juzgar los hechos y aplicar las sanciones previstas en las normas en vigor.

"Se destaca, además, con relación a la paralización y abandono de tareas durante parte de la jornada laboral, que las comisiones internas y los delegados serán responsables por su participación en una acción gremial ilegítima y, por último, adviértese a todos los trabajadores que se adhieren a ella, acerca de las consecuencias que acarreará sobre la subsistencia de los contratos individuales de trabajo, de acuerdo con la jurisprudencia que para estos casos han establecido los tribunales de justicia".

Ha ratificado la puesta en marcha del plan la CGT

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El plenario de secretarios de los sindicatos adheridos a la Confederación General del Trabajo ratificó la puesta en marcha de la segunda etapa del "plan de acción", que "constituirán ahora en actividad concreta a partir del próximo lunes". Además, en una declaración se rechazan los cargos formulados por el CONASE el miércoles último y se desmienten las versiones acerca de una supuesta tregua en las que mediarían el cardenal Antonio Caggiano y los directivos de la Confederación General Económica.

En su declaración, la central obrera responde a la decisión del CONASE, expresando que "el secretariado nacional de la CGT sin perjuicio de las conclusiones a que arriben los demás cuerpos orgánicos de conducción que oportunamente serán consultados, puntualizan sus opiniones en relación con el comunicado oficial, emitido por el gobierno al término de la reunión del Consejo Nacional de Seguridad, señalando:

"1o.) Que es inexacto afirmar que el plan de acción tenga carácter subversivo. Su formulación se basa en derechos de petición y de gestión, consagrados en la Constitución Argentina y se lleva a cabo en defensa de intereses populares que la revolución se comprometió a respetar.

"2o.) Que el factor que verdaderamente subvierte el orden interno y amenaza la paz social es la permanente presión de intereses monopolistas que pretenden una política liberal y antipopular ausente de la realidad argentina.

"3o.) Que el plan de acción no sólo responde al irrenunciable deber de proteger al pueblo contra la amenaza de despido, el fantasma de la desocupación y el hambre y la caída de los salarios reales, frente al constante incremento del costo de la vida, sino que, positiva y patrióticamente, incita a los gobernantes a una auténtica política de transformación económica que tienda a la reactivación de la industria, a la explotación de nuestros yacimientos de hierro, carbón y petróleo y a la elaboración de un plan coordinado de comunicaciones y transporte.

"4o.) Que el crédito que el pueblo argentino otorgó a la revolución partió del convencimiento de que el pronunciamiento militar se hacía para posibilitar la aplicación de una política transformadora, y no para herir a los sectores populares en la humildísima economía familiar, ni para deteriorar la industria, como en la realidad está ocurriendo.

"5o.) Que en la resolución del Comité Central Confederal, gravitaron únicamente los valores objetivos de estos argumentos, argumentos tan indiscutibles y poderosos como para que las decisiones que se adoptarán con el asentimiento unánime de todas las tendencias y matices que la CGT alberga y en su seno, en democracia ejemplar.

"6o.) Que habiéndose discutido siempre a puertas abiertas la política de conducción de la central obrera, inspirada en doctrinas sociales que coinciden con los anunciados del Concilio Vaticano Segundo, es inaceptable que se atribuya a sus decisiones la influencia de ningún extremismo, insistiendo en una técnica de ataque que fue pretexto para otros gobiernos a tresmano de lo popular.

"7o.) El comunicado oficial destaca que tiene plena vigencia la reglamentación de la Ley de Asociaciones Profesionales, olvidando que los conductores de la Revolución Argentina reiteradamente han señalado que ésta se hizo para poner fin a arbitrariedades como las que esa reglamentación representa. Esta situación, así como el anticipo de nuevas y eventuales reformas a la ley 14455 ponen al descubierto las posiciones antiobreras que se ocultan en sectores del gobierno, a pesar de sus declaraciones en contrario".

"8º) Esas tendencias antipopulares vuelven a manifestarse al decidir el gobierno interrumpir el diálogo con las organizaciones sindicales y amenazar con la represión; mientras que los más correcto y positivo para el país sería abocarse al análisis de las verdaderas causas del proceso de distorsión de la economía argentina y elaborar, con la participación de los trabajadores y demás sectores de la comunidad, los planes realistas que el país reclama.

"9º) Que luego del pronunciamiento del Comité Central, han llegado a la CGT manifestaciones de aliento y adhesión por parte de los sectores que integran la comunidad nacional, lo que da la pauta de que es acompañada en estos [illegible] cuanto es hoy, en la Argentina, legítima expresión de democracia y auténtico factor de progreso comunitario.

"10º) Que lo que antecede lleva al consejo directivo a permanecer serena pero firmemente en la defensa de los objetivos nacionales fijados en la declaración de acción.

"11º) Mientras tanto la Confederación General del Trabajo tiene el deber de señalarle al gobierno que los sectores antipopulares encubiertos en sus filas —y que se nutren del atraso y miseria del pueblo argentino— están arrastrándolo a su total aislamiento del resto de la comunidad nacional".

En otro comunicado la central obrera informó que hoy las autoridades de la CGT se entrevistarán con directivos de la Confederación General Económica para considerar "temas de interés común, que tienen especial relieve en las actuales circunstancias ya que la crisis del país afecta por igual a los sectores obreros y empresarios".

En tanto, el plenario de secretarios generales de los gremios adheridos, tras una reunión de más de dos horas, dispuso ratificar la puesta en marcha de la segunda etapa del "plan de acción" que consiste en la movilización de los trabajadores entre los días 20 y 24 del corriente. La acción se llevará a cabo con paralización de tareas esos días, entre las 11 y 14, con abandono de tareas y realización de manifestaciones en la vía pública.

Asimismo fueron analizados distintos aspectos del operativo y la actitud concreta a desarrollar. También se reajustaron las zonas con el fin de asegurar la eficacia de las medidas dispuestas y se analizó el documento de la CGT, acerca de las disposiciones del CONASE, aprobando el plenario sus términos y haciendo suyos todos sus conceptos.

Además, el plenario negó "todo tipo de versiones" acerca de la posibilidad de una tregua de treinta días en la aplicación del "plan de acción", tregua que estarían gestionando el cardenal Antonio Caggiano y dirigentes de la Confederación General Económica, en procura de superar las disidencias surgidas.

El gabinete se reunirá hoy

La sesión, a llevarse a cabo a las 19, la presidirá el Gral. Onganía

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — De acuerdo con los anticipos oficiales formulados oportunamente, el primer mandatario de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía presidirá a partir de las 19 de hoy, una reunión de los ministros que integran el gabinete nacional. Se tratarán temas relacionados con la organización y racionalización administrativa y otros aspectos que se estimen oportunos durante las deliberaciones.

La reunión se desarrollará en el despacho del jefe del Estado y asistirán los ministros del Interior, Dr. Guillermo Borda, Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Nicanor Costa Méndez, de Defensa Nacional, Ing. Antonio R. Lanusse, de Economía y Trabajo Dr. Krieger Vasena y de Bienestar Social, Sr. Roberto J. Petracca. Se informó por otra parte que estas reuniones del teniente general Onganía con los ministros, se llevarán a cabo habitualmente los viernes cada dos semanas.

Concedió varias audiencias hoy el Gral. Onganía

BUENOS AIRES 17 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía concurrió esta mañana a su despacho de la Casa de Gobierno a la hora habitual, considerando poco después algunos asuntos de Estado con sus colaboradores inmediatos. Posteriormente lo visitó una delegación del Círculo de Oficiales de Reserva encabezados por el teniente Renato Dalle Nogares. Seguidamente este último informó que habían saludado al primer mandatario y a la vez lo habían invitado al acto celebratorio del 25 aniversario de la creación del precitado círculo. Manifestaron que dicha celebración se llevará a cabo en el día que el primer mandatario disponga.

Posteriormente pasaron al despacho presidencial el ministro de Bienestar Social Sr. Roberto Petracca y el secretario de Vivienda Dr. García Olano. Al retirarse éste de la reunión, ingresó el secretario de Salud Dr. Ezequiel Dago Holmberg quien continuó conversando con el teniente general Onganía y el Sr. Petracca.

El S. de Hacienda recibió a ministros de Economía

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El secretario de Hacienda, contador Francisco Aguilar, conversó con los ministros de Economía y Hacienda de las provincias de Neuquén San Juan, Salta, Santa Fe, Catamarca y Formosa. Otro tanto hizo anoche con Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja y Misiones. En ambas oportunidades se consideraron los respectivos presupuestos provinciales.

Se informó al respecto que se impartieron instrucciones en el sentido de que sean reducidos los déficit por cuanto las previsiones presupuestarias en el orden nacional no permiten financiarlos. Por otra parte el déficit de todas las provincias está estimado en cerca de 90.000 millones de pesos.

Suspensión de créditos

Los relativos al plan Fedificar se derivarían al sector agrario

ROSARIO, 17. — Trascendió que el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, habría suspendido la recepción de capital y o aportes individuales destinados a solventar los créditos peticionados bajo el sistema de Fedificar.

Los mismos, que devengan un interés del 16 por ciento para los inversores, estarían siendo aconsejados en derivación hacia el sector de préstamos para el agro.

El receso en la aceptación de los fondos destinados a edificación se debería —a estar a fuentes informativas— a que el cupo de 1.200 millones de pesos autorizados a las autoridades anteriores, ha quedado cubierto.

No se conocen, ni oficial ni extraoficialmente, la realización de gestiones por parte del directorio actual, a fin de promover la autorización del Banco Central para lograr un nuevo cupo de recepción inversora, a fin de continuar con los préstamos para realización de viviendas.

Despidos en la D. Impositiva

ROSARIO, 17. — La versión sobre 21 cesantías en la delegación Rosario de la Dirección General Impositiva se convirtió en noticia al confirmarse las mismas.

La medida, de cuyo conocimiento de impuso por despacho telegráfico, comprende al propio jefe de la agencia Rosario, al segundo jefe de la delegación y a 19 inspectores y delegados.

No trascendieron las motivaciones de los ceses de funciones.

Para las obras del túnel se vendieron 9 embarcaciones

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En la Secretaría de Transporte se informó la concreción de la venta a la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe, de nueve embarcaciones radiadas de servicio que pertenecían al elenco de la Flota Fluvial. Serán utilizadas en las obras de construcción de la conexión entre las capitales de ambas provincias. Se trata de las chatas "Lavándula", "Monte Moro", "Monte Verde", "Browr", "Erarte", "Isla Solís", "Lago Argentino", "Erica" y "Ligustrina". Además fueron vendidos materiales navales no utilizados por la Flota Fluvial para equipar las unidades en cuestión.



El secretario de Obras Públicas de la Nación, Ing. Ricardo Loitegui, a su llegada a Córdoba.

SERA ATRASADA EN 60 MINUTOS LA HORA OFICIAL

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo se estableció que la hora oficial será atrasada sesenta minutos el primer domingo en abril próximo. Se señala que la hora oficial normal en todo el país regirá entre el primer domingo de abril y el primer domingo de octubre de cada año, y será la que corresponde al "huso horario" de 4 horas al oeste del meridiano Internacional de Greenwich.

La circulación monetaria tuvo una disminución

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Fue dado a conocer por el Banco Central el balance semanal correspondiente al 15 de febrero último. La circulación monetaria alcanzó en esa fecha a 452.493,19 millones de pesos, con una disminución de 5.491,2 millones, respecto a la semana del 7 del actual.

Los adelantos transitorios al gobierno, aumentaron en 103,1 millones de pesos. El saldo de esta cuenta fue de 90.656,4 millones. También aumentaron los depósitos de los bancos en cuentas corrientes, cuyo saldo fue de 90.246,7 millones de pesos, que significó un incremento de 4.131,1 millones de pesos en relación al 7 de febrero.

La cuenta de oro, divisas y colocaciones realizables en divisas aumentó durante la última semana en 1.077,8 millones de pesos, totalizando una suma de 40.402 millones de pesos.

Visita a Córdoba el Ing. Loitegui

Informó sobre el plan trienal de obras viales en la provincia

CORDOBA, 17. — Por vía aérea llegó a esta ciudad el secretario de Obras Públicas de la Nación, Ing. Bernardo J. Loitegui, que fue esperado en el aeropuerto por el gobernador de la provincia, Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza.

Durante su visita a la Casa de Gobierno el Ing. Loitegui reunió a los periodistas, a quienes informó que por disposición del presidente de la República anunciaba desde Córdoba el refuerzo de diez mil millones de pesos para el plan trienal de obras viales que el teniente general Onganía anunció en su discurso de noviembre pasado.

Dijo también que con ello no se lograrán las soluciones de fondo, pero que ello permite la iniciación del plan, que en los próximos años deberá ser respaldado con los [illegible] de la venta de combustibles.

Agregó más adelante que no debía olvidarse que "los caminos construidos en nuestro país han sido realizados por una ley que fue ley-contrato entre las provincias, por la que éstas cedieron derechos para que la Nación construyera —con los recursos provenientes de los impuestos fijados a la nafta— una red troncal que permitiera fluidez de transporte a las provincias argentinas".

Aclaró que a Córdoba corresponderán 4.086 millones en los próximos tres años de los diez mil anunciados como refuerzo, y que de la cifra correspondiente a esta provincia se hallan ya en ejecución obras por 1.512 millones de pesos.

Al preguntarle el ministro de Obras Públicas de la provincia Ing. Roberto Apfelbaum qué posibilidades existían de que YPF regularizara la entrega de los fondos que corresponden a las provincias, dijo que "tenía esperanzas de que mediante el sistema establecido por el presidente de aquel organismo, el problemes se fuera regularizando".

El Ing. Loitegui visitó la planta potabilizadora de agua de Córdoba, almorzó con el gobernador y después se trasladó a Río Cuarto donde visitará obras viales en ejecución.

Aprobaron en Bs. As. la ley impositiva y el Código Tributario

CORDOBA, 17. — Funcionarios del Ministerio de Hacienda informaron que el gobierno de la Nación había aprobado las leyes impositivas y las reformas al Código Tributario de esta provincia.

El respectivo decreto fue firmado ayer a la tarde por el presidente de la República teniente general Juan Carlos Onganía.

45º aniversario de la Asociación de Cooperativas

CORDOBA, 17. — Con motivo del 45º aniversario de la Asociación de Cooperativas Argentinas, la filial Córdoba de la entidad realizó diversos actos para recordar la fecha.

Por la mañana se cumplió un homenaje al general San Martín, depositándose una palma de flores [illegible] al monumento del prócer, y anoche se sirvió un vino de honor, en cuya ocasión habló [illegible] Sr. Lorenzo Giraudo Marengo y el gerente de la sucursal Córdoba, Sr. Séptimo Terreno.

Mendoza tiene ya presupuesto

Onganía firmó el instrumento que le ha otorgado vigencia

MENDOZA, 17 (Télam). — "Mendoza es la primera provincia que tiene su presupuesto de 1967 aprobado". Esto lo dijo un funcionario del ministerio provincial de Hacienda al anunciar que anoche el teniente general Onganía había firmado el instrumento legal que otorga vigencia a ese presupuesto.

De acuerdo a las normas en vigencia, los presupuestos se elaboran en las provincias pero deben ser sometidos a aprobación del gobierno nacional.

Krieger Vasena asistirá a la Fiesta de la Vendimia

MENDOZA, 17 (Télam). — El ministro de Economía de la Nación asistirá a la Fiesta de la Vendimia, cuyos actos centrales se llevarán a cabo en la primera semana de marzo.

La dirección de ceremonial del gobierno de Mendoza, confirmó que el Dr. Krieger Vasena aceptó la invitación que se le formuló oportunamente.

También en Mendoza las emisoras tienen custodia policial

MENDOZA, 17 (Télam). — En las emisoras de Mendoza se ha establecido una custodia policial.

Consultado sobre los motivos de esa medida, el jefe de Policía de la provincia, teniente coronel Guillermo Hartkopf, dijo que la custodia se había establecido "para impedir la repetición de sucesos como el registrado en Rosario, donde varios desconocidos pretendieron imponer la difusión de un disco grabado".

Aumentó el precio de la carne

MENDOZA, 17 (Télam). — Rigen desde esta mañana nuevos precios para la carne. La Asociación Mendocina de Cortadores de Carne adoptó esta resolución en virtud de los nuevos precios dados a conocer por la Cámara de Frigoríficos Regionales y la Cámara de Industriales de la Carne.

El aumento es de cinco pesos por kilogramo, cifra que se mantiene del matadero al cortador y de éste al público consumidor para todos los cortes.

Se inicia mañana el "Cabildo Abierto Rotario"

MENDOZA, 17 (Télam). — Mañana se iniciará en esta ciudad el "Cabildo Abierto Rotario" en adhesión al sesquicentenario de la partida del Ejército Libertador del General San Martín.

La delegación chilena será presidida por el titular del Instituto O'Higgins, senador nacional Humberto Aguirre Doolan, a quien acompañarán entre otros el sociólogo senador Hermes Ahumada Pacheco; el presidente de la Academia de Historia de Chile, Sr. Eugenio Pereyra Sala, el general René Echevarría Zerga y un grupo de legisladores y catedráticos. La reunión tendrá por escenario el recinto de sesiones de la Legislatura provincial.

A dirigentes del azúcar recibió el Gral. Aliaga García

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 17 (Télam). — El gobernador de la provincia, general (R) Fernando Aliaga García, recibió en audiencia a dirigentes del sindicato de obreros del ingenio Mercedes, que [illegible] el cierre de dicho establecimiento. Participaron también de la reunión el secretario de Agricultura y Ganadería, ingeniero Erbio Bragadin, y el subsecretario de Trabajo, Dr. [illegible]. La representación gremial interesó al jefe provincial en el [illegible] de esa fuente de trabajo, ya sea como ingenio azucarero o como fábrica de otra actividad.

El general Aliaga García —señalaron los dirigentes gremiales— les hizo conocer un plan de la empresa para transformar el ingenio en una planta envasadora de legumbres y la propuesta de vender las tierras al Estado para su posterior entrega a los trabajadores en parcelas.





Al desbocarse un caballo resultó herido un hombre

Alrededor de las 18, por un camino secundario del barrio Villa del Parque, circulaba un carro de dos ruedas, tirado por un equino, a cargo de Víctor Hugo Nudell, de 21 años, domiciliado en el lugar, cuando por causas no determinadas, el caballo se desbocó emprendiendo veloz carrera y embistió tres postes de [illegible], despidiendo a aquél.

Nudell fue trasladado al Hospital Provincial donde se estableció que presenta golpes en distintas partes del cuerpo. Se diagnosticó reservado.

Tres rodados hurtados fueron secuestrados ayer

[illegible] 4634 de calle Salvador del Carril, la policía de la 5a. localizó el [illegible] chapa patente G.F. 0034 que horas [illegible] había sido secuestrado a José Favaro, de 39 años, domiciliado en Rioja 3555. También personal de la misma [illegible] halló abandonada en la vía pública una [illegible] que había sido sustraída en el interior del Mercado Norte, en perjuicio de [illegible], de 26 años, domiciliado en [illegible].

Por otra parte, personal de la primera halló también en la vía [illegible] la motoneta chapa LAA 4775, propiedad de Adolfo Bertoldi, domiciliado en Av. López y Planes 3834 que le había sido sustraída. Se procura ahora detener a los autores de estos hechos.

Clausuran un local por infracción a la ley provincial 4444

Personal de la comisaría 2a., con la orden correspondiente, allanó alrededor de las 20 de ayer, el local ubicado en la cortada Bustamante 2251, donde existe un local de venta de artículos de tocador propiedad de Juan Sesma, de 55 años, domiciliado en Catamarca 2223.

En el procedimiento, la policía secuestró varias listas con anotaciones de quinielas y [illegible] las [illegible], según la policía. [illegible] se detuvo a [illegible], de 28 años, que vive en avenida Freyre 2668, que se encontraba al frente del negocio. Sesma no ha sido detenido aún, pese a lo cual el negocio fue clausurado.

Otro procedimiento

Personal de Moralidad Pública allanó en las últimas horas de anoche el bar ubicado en la ruta 11, a la altura de la curva Richieri, propiedad de [illegible] Fleytas, de 44 años, domiciliada en el lugar, quien fue detenida y puesta a disposición de la justicia, lo mismo que una mujer sorprendida cuando ejercía el vil comercio.

Un incendio dejó en la indigencia a una familia ayer

Ayer se produjo un incendio en la modesta finca que [illegible] Mejías ocupaba en Pedro de Vega y Lamadrid. Las llamas, de acuerdo con las informaciones que poseemos, consumieron totalmente la vivienda, dejando en la indigencia a toda esa familia.

En efecto, Santo Mejías como su esposa y dos hijitos, de 6 y 7 años, quedaron [illegible] con lo puesto, ya que ni siquiera tienen dónde dormir. Los muebles, ropas y otros enseres fueron pasto del fuego que no pudo ser sofocado, sino el [illegible] que adquirió en seguida.

Como es de suponer el siniestro ha sumido al hogar de Mejías en un problema que por su condición de persona humilde le es imposible resolver, sobre todo si esta situación se le prolonga.

Las personas o instituciones en condiciones de prestar ayuda a Mejías, pueden hacerlo por intermedio de la mencionada comisaría.

Abren un boquete en una joyería y roban varias joyas

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Dos millones de pesos en joyas fue el botín obtenido por sujetos desconocidos que practicaron un boquete en la pared de la joyería instalada en Suipacha 540 y se apoderaron de diversas alhajas.

Esta mañana denunció en la comisaría tercera Alberto Bocacci, que al concurrir a abrir dicho comercio comprobó que en la pared lindera con la finca número 536 de esa arteria, se había practicado un boquete entre las 20 de anoche y las 8 de hoy y que habían desaparecido varias joyas por el valor de dos millones de pesos. La policía investiga para esclarecer el robo.

Un auto embistió a una mujer y la lesionó gravemente

Un accidente que puso en peligro la vida de una persona, se produjo alrededor de las 20.30 de ayer, en Santo Tomé.

Por la avenida 7 de Marzo al este avanzaba el automóvil chapa LE 0431 guiado por Orlando Luis Pay, de 22 años, domiciliado en 9 de Julio e Hipólito Yrigoyen del lugar, cuando al desembocar en la intersección con Libertad, embistió a la Sra. Dora Mollerach, de 36 años, domiciliada en Calchines 1579 de nuestra ciudad que al parecer salió de atrás de un camión con el propósito de cruzar la calzada.

La víctima fue llevada con urgencia al sanatorio 7 de Marzo, donde quedó internada en gravísimo estado. Presenta fractura de la base del cráneo y conmoción cerebral.

Sobre dos perros rabiosos informó el I. Antirrábico

El Instituto Antirrábico, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, informa que han ingresado dos perros: 1 mediano, mestizo, macho, color gris, grande, propiedad del Sr. Julio Ayala, domiciliado en Blas Parera y Córdoba, cuyos análisis resultaron positivos para rabia. El otro animal tiene síntomas [illegible] de rabia; es un animal macho, chico, color blanco, con negro, mestizo, de propiedad del señor Juan G. Barrios, con domicilio en Luciano Torrent y Vélez Sarsfield.

Se comunica a toda persona o propietarios de animales que hayan estado en contacto con dichos canes que deben presentarse en el Instituto, Saavedra 2149, para realizar las respectivas consultas.

Dos muertos en un triple choque

CORDOBA, 17 (Télam). — Triple choque, [illegible] consecuencias fatales provocó el desprendimiento de vagones en un convoy que se dirigía a Buenos Aires.

A las [illegible] de esta madrugada, el tren carguero No. 2822/504, conducido por Dardo Pérez y que se dirigía de Córdoba a la capital federal, sufrió el desprendimiento de 5 vagones del convoy, a la altura de un paso a nivel existente en la ruta 19, km. 697, a tres kilómetros de la localidad de Montecristo.

En ese lugar, los vagones descontrolados fueron a embestir al camión chapa 2.002 de Río Primero, conducido por Oscar Rubiolo. El camión, por efectos del impacto, chocó violentamente con el automóvil, chapa 009 de la localidad de Los Cóndores, que conducía Mario Mena, acompañado de Cristóbal Miguel Flores. Ambos fallecieron en el acto. El ocupante del camión resultó con heridas leves. Labra las actuaciones del caso la policía de Río Primero.

Circularían en Córdoba bonos de consolidación de deudas, falsificados

CORDOBA, 17. — Las declaraciones de los detenidos en Buenos Aires por haber falsificado bonos de consolidación de deudas, serie "C", permitieron saber que había damnificados en Córdoba, Santa Fe y otras provincias.

En esta ciudad, en medios de los corredores de bolsa, instituciones bancarias y financieras, se expresó que hace varios días una mujer trató de vender 4.000.000 de pesos de los citados bonos, aduciendo que los había recibido como pago por la venta de una casa. Como algunos de los probables adquirentes entró en sospechas, se solicitó confirmación del endoso y certificación de firma a entidades de Buenos Aires, las que negaron haberlo hecho. En consecuencia, las operaciones no se realizaron.

Cabe expresar también que los corredores de bolsa y otras entidades alertaron a sus clientes sobre la presunta maniobra, aunque no se sabe si en otros medios hubo damnificados por este hecho.

Aclaran un grave delito privado en el distrito Nelson

Personal de la comisaría 27a. de Nelson logró detener ayer a la tarde, tras una paciente pesquisa, a Arim Ortiz, de 20 años, domiciliado en el distrito. El depravado sujeto resultó ser el autor de un grave delito privado en perjuicio de una sexagenaria, hecho denunciado el 14 del corriente.

Los beneficios que prestará, reglamentó la Unión Tipográfica

Su primera reunión realizó la comisión directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Tipográfica Santafesina y Anexos, con la presidencia de su titular señor Horacio J. Moreno.

En el transcurso de las deliberaciones se resolvió aprobar un reglamento de beneficios y socorros en favor de los asociados, en el que se establece que a partir del mes próximo el socio tendrá el beneficio de internación en [illegible] de sanidad y un subsidio de ayuda en los casos de cirugía menor, como así también un subsidio de cincuenta mil pesos en casos de fallecimiento del asociado, siempre que aquel tenga una antigüedad de tres años como mínimo, a contar desde el 15 de abril próximo. Estos servicios serán solventados por un sistema de prorrateo entre los afiliados.

Se aceptaron solicitudes de ingresos de 225 nuevos socios y se dispuso que en lo sucesivo las órdenes médicas y todo lo relacionado con la [illegible] la mutual, deberán gestionarse en la sede que funciona en 25 de Mayo 1526, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18, estableciéndose que para retirar las órdenes médicas deberá abonarse la cantidad de cincuenta pesos.

Se ha dispuesto vigilar algunos sectores en ésta

Si bien no se ha suministrado información sobre el particular, trascendió en medios bien informados que por disposición superior, se han adoptado diversas medidas de seguridad en nuestro medio.

En efecto, se han reforzado las vigilancias en las radios y sus respectivas plantas de transmisión, como así también en los puentes de acceso a esta ciudad. Hasta el momento, son [illegible] lugares donde se ha centrado la vigilancia, no [illegible] la posibilidad de que en los próximos días se adopten otras medidas de precaución.

Lo expuesto obedecería al hecho de evitar desmanes o actos de sabotaje ante el anunciado plan de lucha dispuesto por la central obrera en todo el país.

Nuevas diligencias respecto al crimen del joven Vaschetti

ROSARIO, 17. — Nuevas diligencias se cumplieron con el objeto de determinar las responsabilidades de los inculpados por el crimen de que fuera víctima el joven industrial Emilio Juan Vaschetti.

Los dos detenidos, Hugo Angelócola y Juan Manuel del Valle, fueron nuevamente interrogados, para esclarecer circunstancias disímiles, y en las que ambos tratan de colocarse en la mejor situación posible.

Angelócola acusa del crimen a Del Valle y éste expresa que no estuvo en el lugar del hecho, pues abandonó el vehículo en el que viajaba Angelócola antes de que el frustrado secuestrador mantuviera la fatal entrevista con el asesinado.

Del Valle, de extraña personalidad, relató pormenores de su huida de esta ciudad, cómo logró eludir el cerco policial y su retorno desde la ciudad de Reconquista, donde no pudo, al parecer, reunirse con una persona que podría haberle dado ayuda.

Los investigadores presumen fundadamente que habría intentado abandonar el país, lo que no pudo concretar debido a la ausencia de quien debía proporcionarle los medios.

El careo entre Angelócola y Del Valle no se realizó aún, aguardándose la instancia judicial para ello, lo que podría ocurrir en la fecha o el lunes venidero.

Se mantiene en tanto la rigurosa incomunicación. Las actuaciones policiales tienden al secuestro del arma empleada, alegando los cómplices confesos que ninguno de ellos la tiene por no haber sido autores del crimen.

El juez, Dr. Omar Guerra, dispondría esta tarde importantes medidas sobre este aspecto.

Al autor de una muerte detuvo la policía de Bs. As.

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Fue detenido por personal policial de la comisaría 9a. Luis Lauría, autor de la muerte de un hombre que apareció semienterrado con la cabeza destrozada en la ruta 3, a la altura del kilómetro 49.200, en jurisdicción de Marcos Paz.

El homicida fue detenido por averiguación del robo de una camiseta y al ser identificado se comprobó que tenía la captura recomendada por la policía de la provincia de Buenos Aires por el citado hecho delictuoso.

El crimen fue descubierto cuando unos cazadores descubrieron el cadáver y efectuaron la correspondiente denuncia. Al ser identificado se estableció que la víctima era Alcides Rodolfo Sola, argentino, de 31 años, con domicilio en la localidad de Isidro Casanova. Posteriores averiguaciones determinaron que había sido muerto por Lauría, instigado por Nelly Márquez, quien mantenía relaciones con ambos hombres.

Directivas para el gremio de la estiba: debe reinscribirse

De acuerdo al nuevo ordenamiento portuario establecido por la ley 16972 y de conformidad con lo dispuesto por la capitanía del puerto local, la administración cita al personal de la estiba a reinscribirse en el registro respectivo, que permanecerá abierto en el local de la Subprefectura Marítima local hasta el 25 del actual, en cuya oportunidad se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Digesto Marítimo y Fluvial, artículos 1277 al 1295. Esta etapa es previa a la confección y cierre definitivo de los registros y la entrega a los interesados del documento habilitante.

En lo concerniente al examen médico a que deberá someterse el personal de la estiba, lo podrán efectuar en la dependencia de Salud Pública que funciona en la cabecera del dique No. 1, a partir del 27 del actual y hasta el 15 de marzo inclusive.

Cartas a "El Litoral"

La filiación política de un supuesto asesino de Vaschetti

"Señor director: En "El Litoral" del 15 del corriente se inserta la noticia de la detención del asesino del joven Vaschetti y se expresa que pertenece "a la agrupación extremista 'Tacuara'". A los efectos de esta nota no interesa refutar esa acusación de "extremista" que se nos endilga, lo que interesa es desmentir con energía e indignación de que Valle pertenezca o haya pertenecido alguna vez al Movimiento Nacionalista Tacuara.

"Existe en Rosario un pequeñísimo grupo que fue personalmente expulsado por el jefe nacional del movimiento en agosto de 1965 y que, periódicamente, suele realizar depredaciones (como el asalto al consulado inglés en aquella ciudad), el cual actúa con nombres diversos: a veces con el de Tacuara; otras con el de Confederación Sindical Nacionalista o Unión Cívica Nacionalista, aunque de preferencia el primero; pero, en ese grupo expulsado, no figuró Juan Manuel Valle por la sencillísima razón de que nunca perteneció al movimiento. Si luego de producida la expulsión del grupo mencionado, Valle ingresó al mismo no lo sabemos, pero esto es harina de otro costal y de ninguna manera el movimiento es responsable de las actividades de ese delincuente, para el cual lo justo es la prisión perpetua.

"El Litoral" se ha declarado enemigo de Tacuara, pero eso no lo faculta a deshonrar a jóvenes que sienten un profundo amor a la patria. Si en sus páginas apareció la noticia falsa, aunque el periódico no tenga culpa de ello, pues la noticia viene desde Rosario, tiene la obligación de abrir sus páginas a la presente rectificación. — **Manuel Eduardo García Kieffer.** Laprida 3634, [illegible]."

GREMIALES

Se aguarda el arribo a Santa Fe de tres dirigentes gremiales

Trascendió que en las próximas horas llegarían a Santa Fe, los dirigentes gremiales Jerónimo Izzeta, Tomás Uncal y A. Muñoz, integrantes del comité central confederal de la C.G.T.

Los nombrados son portadores de instrucciones que se relacionan con la aplicación del plan de lucha dispuesto por la central obrera y al efecto cambiarán impresiones en el transcurso de un plenario de representantes de gremios de Santa Fe, cuya convocatoria sería inminente.

La Asoc. Bancaria se opone al aumento de los honorarios médicos

La Asociación Bancaria ha emitido un comunicado en el que expresa que, teniendo en cuenta los incesantes aumentos de los honorarios médicos y tarifas sanatoriales, que el Centro de Asistencia Médica de Obras Sociales y el Colegio de Odontólogos han venido disponiendo en forma imperativa y cuyos aranceles se consideran exorbitantes, considera oportuno dejar constancia que fue ella, por intermedio de sus delegados ante los Servicios Sociales Bancarios, la primera en hacer oír su voz de protesta, a cuyo efecto mantuvo distintas entrevistas con las autoridades de "C.A.M.O.S.", con el objeto de obtener una reconsideración de la medida adoptada por la entidad que agrupa a los profesionales del arte de curar, pero siempre con resultados negativos y, más aún, "C.A.M.O.S." emplazó perentoriamente al Instituto de Servicios Sociales Bancarios con suprimir totalmente la atención médica si para determinada fecha no se aceptaban esos aumentos.

Concluye el documento expresando su solidaridad con la campaña patrocinada por la C.G.T. oponiéndose a los aumentos notificados por "C.A.M.O.S." y manifestando que es de esperar la intervención de las altas autoridades gubernamentales en procura de la solución de este candente problema.

Universidad Obrera

En la Universidad Obrera de Santa Fe —25 de Mayo 3762— está abierta la inscripción a los cursos comunes que en ella se dictan.

El horario de inscripción es de 20 a 21, todos los días a excepción de los sábados.

Las clases comenzarán el 13 de marzo próximo.

Presidió reuniones el titular de Salud Pública y B. Social

Dos reuniones de importancia presidió esta mañana el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Jorge Raúl Sandoz. La primera de ellas estuvo relacionada con los honorarios profesionales y aranceles de los sanatorios; y la segunda se vinculó con el Programa Nacional de Estadística de Salud, considerándose la participación de nuestra provincia en dicho programa, y temas referidos a la primera reunión nacional de técnicos en la especialidad, a efectuarse en la capital federal entre los días 5 y 9 de marzo próximo.

Soc. de Vendedores de Diarios y Revistas

Servicio de partera

La Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas, Casa del Canillita, ha incorporado recientemente el servicio de partera que estará a cargo de la Srta. Raquel Cabral, la que atenderá los miércoles, de 18 a 19, a partir del 22 del corriente en el local de la institución, Mendoza 3354.

Contará Vera con una escuela experimental agrícola y ganadera

Por un decreto del Poder Ejecutivo, conocido por conducto del Ministerio de Educación y Cultura, ha sido transformada la escuela primaria No. 509 que funcionara en la estancia "San Pedro Grande", distrito Calchaquí del departamento Vera, en escuela experimental de capacitación agrícola, de acuerdo con gestiones efectuadas por la Fundación Coronel Plácido Obligado y Dolores O. de Obligado.

En el respectivo decreto se pone de relieve que la reestructuración propuesta responde a los nuevos lineamientos que el gobierno se propone efectuar en materia educativa en el ámbito rural, y que precisamente la zona en que está emplazada la escuela 509 exige la necesidad de preparar jóvenes capaces de conservar y estimular las condiciones inmejorables que les brinda la tierra, proveyéndoles los conocimientos adecuados en aquellas especialidades que les asegure futuras fuentes de trabajo. Finalmente se informa que se cuenta con el ofrecimiento de la Fundación Obligado de proveer los elementos e instalaciones necesarias para el funcionamiento de la escuela; y que el programa de actividades complementarias comprenderá el aprendizaje, por parte de las niñas, de labores, cocina, huerta, jardín, etc. y para los varones, apicultura, avicultura, fruticultura, cultivos de la región, etc.

El Consejo General de Educación, con intervención de sus organismos técnicos, se abocará de inmediato al estudio de los programas que posibiliten la concreción de la anunciada iniciativa para el período lectivo de 1967.

Inscripción en la Esc. de Enfermeros Cruz del Sacrificio

Las autoridades de la Escuela de Enfermeros y Enfermeras "Cruz del Sacrificio" dependiente de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina ha informado que está abierta la inscripción para los cursos de enfermería que se dictan en su local de calle 1o. de Mayo 2718.

El horario de atención para los interesados ha sido fijado de 18 a 20, donde los interesados podrán informarse acerca de requisitos para la inscripción y otros detalles de los cursos.

Un sello alusivo al aniversario de la UNESCO se emitirá

La secretaría de Comunicaciones de la Nación ha resuelto adherir con una emisión postal, que será puesta en circulación pasado mañana, al vigésimo aniversario de la fundación de la UNESCO, a celebrarse próximamente.

La viñeta del sello de referencia, que tendrá un valor de diez pesos, representa una pieza de cerámica indígena de la época pre colombina, obra del dibujante Héctor A. Viola. La estampilla tiene un tamaño de 22 por 32 milímetros, posición vertical, siendo sus colores rojo, azul, ocre y negro. Ha sido impresa por procedimiento litográfico en la Casa de la Moneda, en planchas o pliegos de cien sellos, en la cantidad de [illegible] millones de ejemplares.

El Centro Filatélico "Dr. Gray" proporcionará los sellos indicados a quienes los soliciten por carta dirigida a Casilla de Correo 646, Rosario. Para ello deberán remitir el importe del pedido más los gastos que demande su posterior remisión postal.

UNIVERSITARIAS

Concurso para un cargo de contador

En la Dirección de Comedores y Viviendas Santa Fe, dependiente de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral, se llamó a concurso abierto para la provisión de un cargo de contador, hasta el día 6 del próximo mes de marzo.

Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en la administración General de Comedores y Viviendas, bulevar Pellegrini 2947.

INGENIERIA QUIMICA

Período de inscripción

La secretaría de la Facultad de Ingeniería Química informó que el período de inscripción se prolongará hasta el 28 del actual.

A partir del próximo lunes a las 9 y hasta el 10 de marzo inclusive, se dictará el curso preuniversitario, habiéndose fijado los días 6, 8 y 10 de marzo para la recepción de los exámenes de ingreso para los maestros y peritos mercantiles, en las asignaturas matemáticas y física química, respectivamente.

EL LITORAL
Viernes 17 de febrero de 1967
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 880044
Director: Riobó Caputto

NECESIDAD DE UN ADECUADO ORDENAMIENTO EDILICIO

Existe toda una concepción urbanista moderna que tiende a lograr en los grandes núcleos de población, en las ciudades donde la explosión demográfica asume crecidas proporciones, la conjunción entre la racionalización arquitectónica, con el aprovechamiento del espacio y su disposición confortable, y la utilización de claros verdes, oxigenantes y recreativos, además del uso de las artes visuales como integración plástica.

Las concepciones revolucionarias de Le Corbousier y Wright, que rompieron con el pasado inmediato y buscaron el equilibrio de masas y la severidad de líneas, abrieron audaces lineamientos a los arquitectos posteriores que aprovechan los adelantos sorprendentes de la tecnología y trazan la ciudad del futuro con cabal sentido de las necesidades fisiológicas y espirituales de sus habitantes. Lógicamente que no es lo mismo partir de cero para edificar y trazar calles, avenidas, paseos, parques y todos los sistemas inherentes a una urbe, que conseguir el ordenamiento edilicio en una capital añosa, en donde diferentes estilos arquitectónicos han ido sumándose con el transcurso del tiempo y el gusto y las posibilidades económicas de sus moradores. Santa Fe es una ciudad que si bien no presenta las alarmantes características demográficas de otras capitales crece, paulatinamente, y va extendiéndose hacia donde se lo permiten las vías fluviales que la rodean, pudiendo observarse el desarrollo llamativo de algunos barrios que tan sólo unos años atrás eran un perfecto muestrario de terrenos baldíos, con alguna que otra casita modesta levantada esforzadamente por su dueño. Barrios que, huelga consignarlo, se han constituido tan rápida y densamente, sobre todo si tenemos en cuenta el lento expedienteo de las obras públicas esenciales, que carecen de algunos servicios indispensables para la salud, la higiene y la comodidad a que obligan el progreso de las distintas especialidades y la nueva mentalidad social imperante en nuestro tiempo. Así, por ejemplificar en este aspecto, que es uno de los tantos propicios para su encuadre y enfoque en esta nota, existen en la capital de la provincia sectores de abundante población, a los cuales aún no ha llegado el beneficio del agua corriente, y que se encuentran a corta distancia de la red intercomunicante que brinda el precioso líquido al resto de los habitantes del municipio. Podemos todavía ampliar este panorama de deficiencias urbanas señalando la carencia en esos conglomerados del aséptico sistema cloacal, tan necesario para erradicar el antihigiénico pozo negro, tantas veces inficionado y causante de enfermedades a niños y adultos. Y, sin gravitar tan poderosamente en la vida del vecindario allende los bulevares como los factores enunciados, tan estrechamente vinculados con la salud, cabe, además, hacer hincapié en el considerable número de arterias que carecen de asfalto y en las cuales, en época de seca, la tierra se acumula y la polvareda se torna cotidiana al paso de los rodados que, por otra parte, sufren los efectos de baches y desniveles; y, cuando advienen las precipitaciones pluviales, se convierten en lagunas o lodazales, con los inconvenientes naturales para el desplazamiento de personas y vehículos.

Complementariamente a estas consideraciones que ponen de relieve los problemas suscitados en una ciudad donde el crecimiento vegetativo no corre parejas con la debida adecuación de servicios públicos fundamentales, necesario es destacar el discontinuo aporte estilístico en lo que a edificación de inmuebles atañe, por lo que es dable observar junto a la casa de evidente corte colonial el edificio finisecular, y al lado de la vivienda de la primera década de la centuria en curso, la construcción tipo chalé o la casa de avanzado diseño. La edificación de alta techumbre junto al domicilio achaparrado; la erección cubular lindando con el habitáculo cuadrilongo o rectangular; la mansión pegada al baldío y la flamante residencia limítrofe con el vetusto hogar conforman, asimismo, y por no caer en un exhaustivo enunciado al respecto, un "statu quo" revelador de la falta de un plan regulador en la materia, como se puntualizó recientemente en estas columnas.

Tras esta enumeración y sin entrar en juzgamientos sobre acciones gubernativas pretéritas y las carencias de previsión para el ordenamiento edilicio que pudieran atribuírseles preciso es, empero, asentar la necesidad que desde el punto de vista de las modernas concepciones urbanas tiene Santa Fe de una nueva edificación armónica; del aprovechamiento de solares improductivos, injusta situación ante la crisis que entraña la falta de vivienda; del uso funcional del arte y de la técnica para conferirle una fisonomía a tono con las exigencias de la vida moderna y con miras a un futuro que exigirá realizaciones inteligentemente planeadas. Así parece comprenderlo el gobierno santafesino al solicitar a las municipalidades de la provincia la confección de los respectivos planes reguladores que, de llevarse a cabo sin contemplar intereses particulares y sí colectivos, servirán para encauzar el actual desorden que reina en las urbes y lograr a su debido tiempo ciudades libres de improvisaciones y de las deficiencias señaladas.

MUNICIPALES

Solicita el D.E. el cumplimiento estricto en el término de obras

Oportunamente y ante un pedido de rescisión del contrato hecho por la firma Ballarini y Vago para las obras de instalación de red de agua corriente y red cloacal, se firmó un pacto supletorio con fecha 28 de diciembre de 1966, que introducía modificaciones al contrato original de las partes.

Ese pacto supletorio fue aprobado por decreto con fuerza de ordenanza el 11 de enero del corriente año. Por el mismo se redujo el volumen de las obras contratadas y la empresa Ballarini y Vago quedó obligada a la ejecución de las siguientes obras: red de agua: 40 cuadras en los siguientes sectores: a) Pedro de Vega, Aristóbulo del Valle y vías del Ferrocarril Mitre, b) Teniente Pablo López, entre Irigoyen y A. del Valle; c) Diagonal Aguirre entre A. del Valle y 9 de Julio, entregando estas obras en un plazo de 8 meses. La obligación de realizar la red cloacal se redujo a 25 cuadras en el barrio Bustamante, con un plazo de entrega de 5 meses.

De acuerdo con los términos del convenio supletorio, el 28 del corriente mes la empresa deberá estar realizando en forma plena y total los trabajos. El D. E. municipal, por intermedio de la Secretaría de Obras [illegible] ha solicitado el estricto cumplimiento del pacto y de sus términos debido a los serios inconvenientes que la paralización de estas obras causa a los vecinos y en definitiva a la ciudad misma.

Se acondicionará el espejo de agua de la plaza Colón

Por decreto del D.E. Municipal se aprobó el proyecto presentado por la Dirección General de Obras Públicas para realizar el acondicionamiento del espejo de agua existente en la plaza Colón disponiéndose su ejecución por vía administrativa.

Asimismo, el decreto establece que acepta la donación de materiales para [illegible] el revestimiento plástico del espejo de la provincia, emplazado en el fondo de la fuente, propuesta por la firma Anilinas Argentinas S.A. de la ciudad de Buenos Aires.

Remodelación de una plazoleta

Fue aprobado por decreto el proyecto de remodelación de la plazoleta ubicada en la intersección de la avenida Almirante Brown y calle Castelli, confeccionado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe.

Se dispone la realización de los trabajos cuyo presupuesto preparado por la Dirección General de Obras Públicas asciende a la suma de 289.200 en concepto de materiales y $ 253.400 por mano de obra.

Asimismo se acepta la donación de materiales ofrecidos por el Cuerpo Coordinador [illegible] de Ingeniería Química (COVEIQ). Se deja establecido que la dirección de las obras estarán a cargo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica y la realización efectiva de las mismas se efectuará con mano de obra de la municipalidad.

Por el decreto se agradece a las instituciones la colaboración prestada "sensible a todo cuanto pueda ser motivo de interés público".

La biblioteca de arte han reabierto en un museo local

Ha sido reabierta al público la biblioteca de arte que funciona en el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, con el horario de 8 a 12.30 y de 15 a 20.30.

En la mencionada institución los usuarios pueden consultar obras sobre historia del arte, grabado, biografía, escultura, ensayo, filosofía del arte, diccionarios técnicos, fotografía, arquitectura, cinematografía, cerámica, música, arte religioso, restauración y conservación, y otro material visualmente valioso.

La biblioteca ha recibido recientemente libros, revistas y otras publicaciones que comprenden distintos aspectos de las artes y la cultura.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Capitalización de intereses

Informa la Caja Nacional de Ahorro Postal a los titulares de ahorro mobiliario que aún no han solicitado la capitalización del 13 por ciento de interés otorgado en 1966 que pueden hacerlo los días hábiles de 7.30 a 13.

Se advierte que en virtud de haber sido mecanizado el citado servicio el trámite respectivo no causa demora alguna.

Normas a regir en la cosecha gruesa siguen difundiendo

Conforme con el plan trazado oportunamente, funcionarios de la Dirección de Asuntos Rurales del Departamento Provincial del Trabajo prosiguen las giras por distintos lugares de la provincia, difundiendo las normas que habrán de regir en oportunidad del levantamiento de la cosecha gruesa, del ciclo 1966-67.

Se efectuaron a tal efecto reuniones en Tostado, San Cristóbal y San Justo, asistiendo en todos los casos representantes de cooperativas, entidades cerealistas, secretarios generales de sindicatos rurales y autoridades policiales.

Posteriormente, los citados funcionarios se trasladaron a los departamentos San Javier, Garay, Castellanos y Las Colonias, donde cumplieron idéntico cometido, aclarando los alcances de las disposiciones fijadas por el gobierno provincial, con motivo de las tareas agrícolas de inminente iniciación.

Los sueldos de enero abonan a docentes de escuelas incorporadas

El Consejo General de Establecimientos Privados de Enseñanza informa que ayer se dio comienzo al pago total de sueldos correspondientes al mes de enero al personal de las escuelas incorporadas de las zonas norte y sur.

Transfirió fondos a UNICEF una filial argentina de la UN

De acuerdo con una información de la Asociación Argentina para las Naciones Unidas, acaba de transferir a la cuenta de UNICEF la suma de 9.000.000 de pesos, parte del producto obtenido en la XI Campaña UNICEF organizada por la entidad.

Por otra parte, expresa la institución la esperanza del Fondo porque se amplíe a 40 millones de dólares su presupuesto para el corriente año, suma que será destinada a la agilización de los programas que contemplan la solución de los distintos problemas que traban el adecuado desarrollo de la infancia, el de la juventud y el bienestar de las madres.

La información destaca, además, que cuando en el mundo se invierten treinta millones de dólares en armamentos cada dos horas, el presupuesto de UNICEF para el año anterior no sobrepasó la cantidad de treinta y cinco millones de la misma moneda.

La transformación experimental de la enseñanza media se aprobó

En acuerdo de ministros, el gobierno de la provincia aprobó un plan de transformación experimental y progresiva de la enseñanza media de la provincia, a partir del curso lectivo del año corriente.

El Ministerio de Educación fundamenta la reforma en la necesidad de adecuar la enseñanza a los requerimientos de la realidad argentina y de la etapa del desarrollo, enraizando la enseñanza en la esencia de lo nacional para que el hombre tome conciencia de lo argentino y de su responsabilidad ante la historia, refirmando los valores permanentes que nos caracterizan y definen en el mundo como nación, y con el saber, capacidad, condiciones y personalidad para afrontar y responder a las exigencias sociales, científicas, técnicas y económicas de nuestro tiempo.

El decreto

El decreto No. 00746 establece "Visto, que el acta de la Revolución Argentina en su anexo 3 "Política del Gobierno Nacional" define como objetivo general "consolidar los valores espirituales y morales, elevar el nivel cultural, educacional, científico y técnico y eliminar las causas profundas del actual estancamiento económico. Y considerando: que las estructuras actuales de la enseñanza media deben adecuarse a los requerimientos de la Nación, en esta etapa de desarrollo y preparar a los que serán los capacitados ejecutores de esa tarea con destino de grandeza. Que los congresos y conferencias internacionales de educación recomiendan no sólo la extensión de la obligatoriedad escolar sino también en lo que respecta a la enseñanza media, su división en una etapa o ciclo común de estudios y otra etapa o ciclo de enseñanza diferencial, no solamente de carácter preuniversitario como clásicamente lo ha tenido, sino para la adquisición a nivel secundario de diferentes aptitudes y técnicas fundamentales par capacitar al hombre ante las exigencias de nuestro tiempo de progreso, cambio y desarrollo".

Lineamientos de la transformación

Se establece luego "que manteniendo los lineamientos generales del actual ciclo básico que se imparte en los establecimientos educacionales de enseñanza media de la Nación y de las provincias, con las indispensables adecuaciones al propósito de la transformación de la enseñanza, se determinan con el asesoramiento de los organismos técnicos las bases para la reforma de la enseñanza media, con el carácter experimental que las recomendaciones y resoluciones de los organismos de la enseñanza internacional aconsejan. Serán lineamientos de la transformación: 1º) base escolar primaria de primero a sexto grado; 2º) enseñanza media, dividida en dos ciclos: a) ciclo básico común obligatorio de 3 años; b) ciclo diferencial o de enseñanza media de 3 ó más años según la finalidad: bachillerato clásico o humanístico; bachillerato técnico industrial, agrotécnico, científico, Curso del magisterio, etc.

Principales objetivos

El decreto establece a continuación: "serán principales objetivos, además de los que se definan en la reglamentación de la reforma: 1) preparar la población que tendrá a su cargo impulsar cambios sociales y de desarrollo; 2) diversificar los estudios a nivel medio, acompañados por un efectivo sistema de orientación que permita al estudiantado ubicarse en la rama en la que será de mayor utilidad a la sociedad a la que pertenece y a la Nación; 3) desarrollar armónicamente los aspectos que integran la personalidad del educando, dando a esta estructura escolar la flexibilidad que permita la adaptación a las necesidades socio económicas de cada zona; 4) impartir la enseñanza de asignaturas destinadas a asegurar conocimientos fundamentales y aspectos formativos indispensables a todos los alumnos a fin de prepararlos para la vida cívica, social y cultural; 5) proporcionar al estudiante las experiencias de tipo exploratorio que le ayuden a descubrir sus propios intereses, capacidades y aptitudes hacia una efectiva vocación ocupacional.

Por el decreto se implanta la transformación, a partir del año 1967, comprendiendo para el primer año las siguientes materias: matemáticas y castellano, con un 45% como mínimo en la distribución horaria; idioma inglés, historia, geografía, relaciones humanas (el hombre en el estado y en la comunidad); ciencias naturales, educación estética y manual.

A los efectos de la reforma son declaradas escuelas experimentales para su aplicación los siguientes establecimientos. Zona norte, escuela No. 472, Reconquista; zona este, escuela No. 139, Santa Fe; zona oeste escuela No. 379, Sunchales; zona sur, escuelas No. 60, de Rosario y No. 496, Venado Tuerto.

Asimismo se dispone que el Consejo General de Educación, con intervención de su organismo técnico, estructure los planes y programas para la inmediata aplicación del 1er. año de esta reforma.

330.000 pesos serán invertidos en libros en la Bibl. Municipal

Para cumplimentar el plan de adquisiciones bibliográficas del año en curso, la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia cuenta con una partida, asignada en el presupuesto municipal, que asciende a la suma de 250.000 pesos, a la cual serán sumados con el mismo fin 80.000 pesos provenientes de las cuotas societarias de la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal, lo cual totaliza la cantidad de 330.000 pesos.

Las obras que serán adquiridas comprenderán textos de estudio (primarios, de enseñanza media y universitarios); novelas actualizadas de autores de prestigio; enciclopedias, diccionarios y otros libros, entre ellos, algunos de temas folklóricos.

Este material podrá ser consultado a partir del mes de marzo próximo, en el local de la biblioteca, dentro del horario de 7 a 13 y de 15 a 20, de lunes a viernes, y los sábados de 9 a 12.

La dirección de la entidad informa, asimismo, que de acuerdo con las instrucciones impartidas por el intendente municipal, continúa el envío de bibliotecas circulantes a los barrios humildes de la ciudad.

Por otra parte hace saber que la firma Libretex S.R.L. ha dispuesto contribuir con la suma de 10.000 pesos en obras industriales y afines, para la sección especial que será inaugurada durante el año en curso, con la colaboración del Centro Comercial, Bolsa de Comercio y Unión Industrial.

Consejo de Educación

El ofrecimiento de cargos docentes se realizará el día 27

El 27 se realizará en el paraninfo de la Universidad del Litoral, el ofrecimiento de cargos de maestros de grado, por derecho de escalafón de ingreso.

El acto se efectuará a las 7 y 30 citándose a los concursantes que figuran desde el 1 al 900 del escalafón correspondiente y por la tarde, a las 15 y 30, para los docentes que figuran desde el 901 al 1500 del escalafón.

Retiro de documentación

El 28 vencerá el plazo señalado por las autoridades del Consejo de Educación, para que los participantes en el concurso de ingreso a la docencia en escuelas primarias diurnas retiren su documentación en las oficinas de calle San Luis 2950, planta alta, en el horario de 8 a 12.

Dirección Gral. de Personal

Las autoridades escolares han informado que el director general de Personal atenderá al público, sin excepción, los miércoles y viernes, de 9 a 12.

Atención en Rosario

Mañana se trasladará a Rosario el vocal del Consejo, señor Salvador García, quien atenderá de 9 a 12 en el despacho de la 3ra. sección escolar, calle San Lorenzo 1067.

Piden traslado de fecha para pago de aportes jubilatorios

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha enviado una nota al ministro de Bienestar Social y Salud Pública de la Nación, Sr. Roberto Petracca, por la que solicitan se traslade la fecha para la regularización de saldos deudores ante las Cajas nacionales de previsión.

Solicitan en la nota que el ministro "quiera proveer lo que corresponda a los fines de que se traslade al 31 de diciembre de 1966, la fecha que la ley 17122, de moratoria previsional, establece para la regularización de los saldos deudores provenientes de contribuciones y/o aportes ante las cajas nacionales de previsión, es decir, la del 31 de agosto de 1966, señalada para la declaración jurada que sobre tal particular deberá efectuarse en plazo que expirará el 31 de marzo del corriente año".

Explican más adelante las motivaciones del pedido, expresando "las consideraciones que sirven de base a este pedido, guardan exacta coincidencia con las aducidas — y que en rigor de verdad son fiel trasunto de una realidad económica y financiera generalizada en las esferas de la producción, del comercio y de la industria nacionales — en las numerosas presentaciones que en pro del desplazamiento de la fecha de referencia han de obrar ya en el ministerio y de ahí que huelgue puntualizarlas en la presente petición, que, en último análisis, hace suyo también el anhelo claramente manifestado por las entidades recurrentes, entre ellas la Unión Industrial de Santa Fe de concurrir al más amplio éxito de las ponderables finalidades de la ley 17122 desiderátum que, a nuestro leal y franco entender, será alcanzado plenamente por vía del traslado al 31 de diciembre de 1966 de la fecha fijada por dicha ley para el congelamiento de las deudas, esto es, la del 31 de agosto del 66".

Desde ayer a las 19.45 funciona la balsa de Colastiné

La Administración de Transporte Fluvial informó que ayer a las 19.45 se restableció el servicio que presta la balsa "maroma" de Colastiné, luego de repararse la cadena impulsora que experimentó cortes.

Anoche y esta mañana la balsa realizó el cruce dentro de los horarios establecidos sin inconvenientes.

El 7 tendrán lugar las elecciones de delegados a la CAP

El 7 de marzo próximo se realizarán en la CAP (Corporación Argentina de Productores de Carnes), las elecciones para delegados de accionistas, los que a su vez habrán de elegir a los nuevos siete directores correspondientes a este período.

Por acuerdo entre los sectores cooperativista y ruralista, se han confeccionado listas conjuntas de manera que no se presentarán los sectores a la lucha electoral. El convenio acuerda 4 directores titulares y 4 suplentes al ruralismo y 3 titulares y 3 suplentes al cooperativismo; el síndico titular y el suplente, al cooperativismo. Por su parte el consejo de administración estará compuesto de la siguiente manera: presidencia, vicepresidencia, un director del cooperativismo y dos del ruralismo.

Los nombres de las personas que cubrirán los cargos de delegados de accionistas en la segunda zona, que comprende a las provincias de Santa Fe, con los distritos 18, 19, 20, 21 y 22, Chaco, Formosa y los departamentos santafesinos de 9 de Julio y San Cristóbal constituyen el distrito 22, son los siguientes:

Distrito 18: titulares: Gustavo L. Fischer, Cristóbal Baldarenas y Victorio Dalmaschio; suplentes: Angel Pedro Svetas y Cristóbal N. Kennard. Distrito 19: titulares: Domingo Perino, Juan B. Martín y Abel A. Otaño; suplentes: Italo Beltramone, Alberto Marcelo Paris y Juan Cruz Toledo. Distrito 20: titulares: Máximo T. Fassano, Angel Capozzolo y Francisco C. Larpin; suplentes: Walker E. A. Taboada, Luis Sager y Bruno Sesma. Distrito 21: titulares: Mateo Dellarosa, Constantino Lagger y Francisco R. Chiappero; suplentes: Emilio Giraudo, Santiago A. Dobler y José F. Varetto. Distrito 22: titulares Alberto Muchiutti, Guillermo H. Moscioni y Alivio Ternavasio; suplentes: Amalio M. Brizuela, Edmundo José Parola y Bernardo Klass.

Intensificarán la campaña contra la evasión impositiva

En breve término la provincia concretará algunas medidas de suma importancia para combatir drásticamente el incumplimiento de las leyes fiscales. En tal sentido la Dirección General de Rentas ultima los detalles para ejecutar un amplio plan de verificaciones impositivas integrales con personal afectado especialmente para estas tareas.

Es inminente asimismo la determinación de los departamentos que se declararán zonas de inspección fiscal, suspendiéndose en ellos el beneficio de la presentación espontánea y aplicándose estrictamente los recargos, intereses y multas que correspondieran. Asimismo se anticipa que están prácticamente finalizados los estudios que han facilitado la ubicación de negocios y establecimientos que desde hace tiempo funcionan sin haber satisfecho su empadronamiento en el impuesto a las actividades lucrativas. Para esta tarea se afectarán con el fin de sancionar severamente la defraudación fiscal, los elementos y equipos que se estimen necesarios con el objeto de asegurar el éxito de la campaña, la que con el correr de los días se intensificará progresivamente.

Merece destacarse que se establecerá en forma permanente en cada zona de inspección un canje de informaciones con las municipalidades y comunas y también con las agencias y distritos correspondientes a la Dirección Impositiva, a fin de determinar en forma precisa la situación de cada uno de los inspeccionados y desbaratar cualquier maniobra que se intente para confundir a los inspectores u ocultar hechos imponibles o elementos de juicio. En tales casos, si no existe colaboración de los inspeccionados se procederá expeditivamente a las determinaciones impositivas que serán hechas de oficio ya sea sobre tasa cierta o sobre base presunta.

En la Biblioteca Municipal habrá asamblea mañana

Para mañana a las 10, se anuncia en el local de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia, San Martín 2010, la asamblea general de socios de la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal.

Durante el transcurso de la reunión serán considerados, entre otros asuntos la constitución de la nueva comisión directiva; los detalles del plan cultural correspondiente al año en curso, y el incremento del acervo bibliográfico.

Viejos solares céntricos, que denuncian ruina total, conforman la cara oscura de la ciudad





No es extramuros ni siquiera un barrio más o menos apartado. Se trata de las esquinas de 1a. Junta y 9 de Julio y 25 de Mayo y Catamarca, pleno centro tradicional de la ciudad

Naturalmente hay muchos en igual o peor estado; y no se necesita para encontrarlos cicerone alguno ni derrochar energías caminando cientos de metros con ansias de comprobación; no, en Santa Fe huelga el desplazarse más allá de sus avenidas coordenadas buscando lo anormal, lo insólito o cualquier rémora que afee el aspecto de la urbe. Y lo paradójico es que cuanto revela incuria, desaseo, irregularidad, lunar, en fin para el prestigio de la ciudad sólo requiere un poco de acción, una pizca de buena voluntad, un sacudirse la modorra crónica que parece aquejar a los encargados de velar porque ese estado de cosas se solucione.

Solares semiderruidos

La introducción apuntada viene a cuento, porque una de las máculas que exhibe el centro capitalino la conforman algunas obras que fueron parcialmente demolidas y parece que se van a eternizar aguardando la piqueta que eche por tierra las viejas y carcomidas paredes que lucieron en tiempos pretéritos.

No puede justificarse, en modo alguno, que en el radio céntrico de una ciudad capital que adquirió justa nombradía nacional, en épocas de feliz memoria, por el aseo y la pulcra presentación de que hacía gala, constitutiva de fundado orgullo para sus habitantes, y que, por otra parte crece lenta pero gradualmente, se observen predios limitados por ruinosos muros, que pueden desplomarse en cualquier momento y ocasionar alguna desgracia fácilmente evitable. Solares con precarios y descoloridos portones, en algunos de los cuales la proliferación de yuyos es tan copiosa que parecen zonas selváticas, y son propicios vaciaderos de desperdicios para las viviendas colindantes, amén de adecuado escenario para la multiplicación de alimañas peligrosas desde el punto de vista higiénico-social.

Solución viable

Esos adefesios del meollo urbano, pues a las razones de salubridad pública debemo adicionar las motivaciones estéticas, pueden ser adecentados, si los respectivos propietarios no se encuentran en condiciones económicas para edificar, con el simple expediente que entraña la demolición de los decrépitos muros que los circundan y la construcción de nuevas tapias apropiadamente enlucidas. Esto, y la prolija limpieza de maleza para erradicar especies dañinas, daría otro aspecto a esos lugares hoy convertidos en baldón edilicio.

Es de rigor, y sin caer en extremos "chauvinistas", que todo santafesino tiene que sentir celo por la belleza y el progreso de su ciudad, como lo sintió uno de sus hijos dilectos, Mateo Booz; y, si no lo es y se halla radicado en su ámbito, no debe ser traba sino apoyo. En ambos casos, los propietarios de solares que son factores negativos en el orden urbanístico, tienen que salir de esa pasividad censurable. De lo contrario, corresponde a las autoridades pertinentes poner los puntos sobre las íes, vale decir, obligarlos a cumplir con un ineludible imperativo ciudadano, tal como lo establecen varias ordenanzas de cumplimiento reiteradamente demandado.

Se formaría una comisión para tratar problemas asistenciales

Reunión en el Ministerio de Salud Pública

Se realizó ayer la anunciada reunión convocada por el ministerio de Salud Pública para considerar con las partes interesadas, diversos problemas que afectan a obras sociales y mutuales por el costo de la sanidad.

Presidió las deliberaciones el titular de la cartera, Dr. Jorge R. Sandoz, y estuvieron presentes integrantes de la regional de la CGT encabezados por su delegado, Sr. José Calderón, y representantes de todas las instituciones profesionales de la sanidad de ambas circunscripciones y de la Asociación de Sanatorios de Santa Fe.

Según la información que suministró la entidad gremial entre los temas considerados figuraban el aumento de las tarifas sanatoriales, el incremento periódico de los aranceles profesionales del arte de curar, "la trustificación de las operaciones médicas y odontológicas a través del "CAMOS" y "CORECO", com. así la situación de farmacias y mutuales".

Con respecto a esta reunión la CGT emitió hoy un comunicado en el que se refiere a su posición en la emergencia. Señala que sus delegados plantearon la necesidad de que el Ministerio de Salud Pública o Bienestar Social intervenga en función de gobierno en lo que constituye un servicio público esencial para la comunidad, suspendiendo la aplicación de los últimos aumentos en tarifas de sanatorios que calificaron de "unilaterales y abusivos".

Solicitaron los representantes de mutualidades y obras sociales que se disponga la formación de una comisión especial a nivel de la citada secretaría de estado provincial, en la que estarían representadas todas las instituciones profesionales y/o gremiales de los profesionales de la sanidad la Asociación de Sanatorios, Federación de Mutualidades y la CGT para que estudie el aumento tarifario y los puntos planteados por la delegación obrera como fundamentales y vinculados a la asistencialidad del pueblo trabajador a través de las obras sociales y mutuales.

Expresaron asimismo los representantes cegetistas, según el comunicado, que las obras sociales y mutuales de esta ciudad habían decidido la no aceptación de las nuevas tarifas sanatoriales y el rechazo de los nuevos derechos creados como los de "clínica" y "gravedad" y, que asimismo, habían resuelto terminar con el régimen unilateral a que las someten "CAMOS" y "CORECO", disponiendo eliminar de sus padrones profesionales a quiénes cometen abusos en la asistencia de los afiliados.

Señala finalmente la CGT como un hecho "auspicioso y positivo" la determinación del titular de Salud Pública al convocar a esta reunión, que se llevó a cabo por primera vez en la provincia y su "complacencia" por la opinión del Dr. Carlos Stelzer, delegado de la Federación Médica Gremial de Santa Fe, en cuanto a la conveniencia de integrar una comisión especial con delegados de todos los interesados para estudiar y resolver el problema asistencial.

En Melincué será elegida la reina de los balnearios

El próximo domingo, en Melincué, tendrá lugar la realización de la Fiesta Provincial de los Balnearios, habiendo sido confeccionado para tal oportunidad un extenso programa de actos deportivos y artísticos, cuya culminación será la elección de la reina provincial de los balnearios.

Las candidatas que optarán a tal título son las oportunamente seleccionadas en representación de los balnearios de Reconquista, San Javier, Helvecia, Villa Ocampo, Romang, Cayastá, Rincón, Laguna Paiva, San Justo, Calchaquí, San Cristóbal, Rafaela, Esperanza, Colastiné, Guadalupe, parque Belgrano, Santo Tomé, Coronda, Monje, La Criolla, La Florida, Sauce Viejo y parque Alem de Rosario, así como de Casilda, San José de la Esquina, Arequito, Arteaga, Los Molinos, Firmat, Melincué, Elortondo, Pavón y Piñeiro.

Son numerosos e interesantes los premios que serán adjudicados a quienes resulten ganadoras de las diversas categorías instituidas.

Para un curso de perfeccionamiento docente inscriben

Hasta el 10 de marzo, se encuentra abierta la inscripción para el curso de "Maestros especializados en enseñanza primaria".

Este curso de perfeccionamiento se desarrolla en tres años de estudios, y comprende asignaturas de orden cultural, pedagógico y metodológico, que aseguran una actualización integral y sistemática de los docentes.

Para inscripción e informes dirigirse a la sede del Instituto Superior del Magisterio, Ituzaingó 1814, de 18.30 a 21.30.

MARINA DE GUERRA

Inscriben aspirantes a seguir cursos en la Escuela de Marinería

La Delegación de Reclutamiento Naval Santa Fe informó que se encuentra abierta la inscripción de alumnos para el ingreso a la Escuela de Marinería, donde pueden seguirse cursos gratuitos de aprendizaje y perfeccionamiento de cualquier oficio u orientación profesional en el ámbito de la Marina de Guerra.

Los aspirantes deben ser argentinos, tener entre 16 y 21 años de edad, someterse a exámenes de aptitud física y de conocimientos elementales, consistentes en las cuatro operaciones fundamentales de aritmética y resolución de problemas sencillos, interpretación de lecturas y ortografía.

Los interesados deberán presentarse a la Delegación que atiende en la Subprefectura Marítima local.

ESTUDIANTILES

Realizará asamblea un centro estudiantil de la Univ. Tecnológica

El Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional, realizará el lunes a las 20 una asamblea general extraordinaria en el aula No. 1 de dicha facultad.

Con tal motivo, la agrupación cita a todo el estudiantado de la misma a concurrir con carácter de urgente.